

ACTA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA KLASNIC S.A., CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2016

En Guayaquil, siendo las doce horas y treinta minutos del día 31 de marzo del dos mil dieciséis, se reúnen, en las oficinas de la compañía, ubicada en 9 de octubre 1703 y Av. Del Ejército, se reúne la Junta General de Accionistas, en forma Universal y Ordinaria de la Compañía KLASNIC S.A., con la presencia de los representantes de todos los accionistas, para lo cual se procede a formar la lista de los asistentes de conformidad con lo dispuesto por el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías, los abajo firmantes, Socios asistentes:

- La señorita Adita Coello Parra, en representación del accionista Juan Andrés Ayala Díaz, propietario de Cuatrocientas acciones (400.00) acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norte América (\$1,00), y con derecho a voto en proporción a su valor pagado, equivalente al 50% del capital suscrito y pagado.
- La señorita Adita Coello Parra, en representación del accionista José Martín Ayala Díaz, propietario de Cuatrocientas acciones (400.00) acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norte América (\$1,00), y con derecho a voto en proporción a su valor pagado, equivalente al 50% del capital suscrito y pagado.

Como se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía KLASNIC S.A., que equivale a OCHOCIENTOS 00/100 dólares de Estados Unidos de Norte América (\$800.00), los accionistas de la compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas sin necesidad de previa convocatoria, de acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, y por unanimidad aprueban el orden del día:

PRIMERO.- Dar a conocer a la Junta de accionista El Informe del Gerente General, sobre todas las actividades y acciones ejecutadas por la administración a mi cargo, debiendo informar que mi representada, durante el ejercicio económico del año 2015, no ha realizado ninguna transacción económica.

SEGUNDO.- Solicitar la aprobación a los Accionistas de la presentación de Los Estados Financieros bajo las Normas Internacionales de Información Financiera- NIIF para Pymes, los mismos que han sido presentados, dando cumplimiento a lo establecido por la Superintendencia de Compañías.

Se designa de entre los presentes, para que presida la sesión a la Abg. Yanira Díaz Coello, Presidente de la compañía, y para que actué como secretario el Gerente General, Abg. José Martín Ayala Molina. El Presidente de la Junta, Abg. Yanira Díaz Coello, declara legal y formalmente establecida, y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver el orden del día.

Prosigue con la palabra el Gerente General, Ab. Jose Martín Ayala Molina, para tratar el primer punto del orden del día.



Primero.- Abg. José Martín Ayala Molina, da a conocer a los miembros de la Junta, que en cumplimiento con las disposiciones de carácter obligatorio dadas en la Resolución No.92.1.4.3.0013 de la Superintendencia de Compañías, mi informe de actividades correspondiente al año 2015, la empresa KLASNIC S.A., se acoge a lo establecido en la Ley, esto es la presentación de los Estados Financieros por primera vez bajo NIIF para PYMES, dentro del Tercer Grupo.

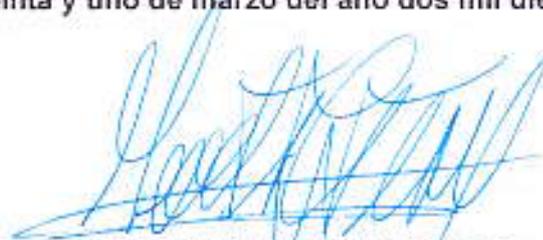
Y manifiesta, que esta fase proporcionara a la administración de la empresa, una visión conceptual de los principales impactos contables y de procesos resultantes de la conversión, la misma que permitirá evaluar las diferencias Contables NEC al aplicar NIIF para PYMES, y determinar el grado de impacto; ALTO, MEDIO, BAJO y NULO, para asistir a la Administración en la gestión de los cambios a implementar, y procede a informar los resultados económico del año 2015.

- KLASNIC S.A., para el año económico 2015, no tiene movimientos en sus cuentas dado que en este período fiscal no se han realizado ninguna actividad.

Segundo.- Dado a conocer a los Accionistas el resultado económico del año 2015, los señores accionista proceden a la aprobación de los estados financieros, cortados al 31 de diciembre del 2015, ratificando que la empresa KLASNIC S.A., no realizo operación alguna.

Al no solicitarse por ninguno de los señores socios la palabra, y no habiendo mas asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída y aprobada por unanimidad de los asistentes a esta Junta de Accionistas, sin modificación alguna, firmando todos los accionista presentes, junto con el Presidente y el Secretario que certifica, con o cual concluye esta sesión a las trece horas. f) por JUAN ANDRES AYALA DIAZ, Accionista, la señorita ADITA COELLO PARRA; f) por JOSE MARTIN AYALA DIAZ, Accionista, la señorita ADITA COELLO PARRA; f) AB. YANIRA ISABEL DIAZ COELLO, Presidente de la Junta; f) AB. JOSE MARTIN AYALA MOLINA, Secretario de la Junta.

CERTIFICO: Que el Acta que antecede es fiel copia del original, la misma que reposa en el Libro de Actas de la Junta General de Accionistas de la Compañía KLASNIC S. A., al cual me remito en caso necesario. Guayaquil, al día treinta y uno de marzo del año dos mil dieciseis.



AB. JOSE MARTIN AYALA MOLINA

Secretario de la Junta